



**Resolución Secretario General de Universidades por la que se nombra a los tres expertos en el ámbito universitario que constituirán el órgano colegiado de evaluación de la convocatoria de 2009, para la concesión de subvenciones públicas a los proyectos que hayan obtenido una Mención de Calidad en el Programa Campus de Excelencia Internacional**

El artículo 5 de la Orden EDU73318/2009, de 9 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas para los proyectos que obtengan una Mención de Calidad en el Subprograma para el Desarrollo y Concreción de un Plan Estratégico de Viabilidad y Conversión a Campus de Excelencia Internacional, y se convoca su concesión en el año 2009, regula el procedimiento de concesión y criterio para determinar la subvención de estas ayudas, indicando lo siguiente:

“La propuesta de concesión se formulará al órgano concedente por el órgano colegiado a través del órgano instructor. A tales efectos, el órgano colegiado de evaluación estará formado por 3 expertos en el ámbito universitario, designados por el Secretario General de Universidades.”

En su virtud, al amparo del artículo citado se designan a los siguientes miembros del indicado órgano colegiado de evaluación:

Presidente, D Juan José Moreno Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vicepresidente, D Gregorio Planchuelo Sáinz, Vocal Asesor de la Secretaría General de Universidades. Ministerio de Educación.

Secretario, D Luis María Delgado Martínez, Subdirector General de Modernización y Promoción de la Investigación Universitaria. Ministerio de Educación.

Este órgano colegiado de evaluación se regirá en su funcionamiento por lo previsto en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el que se regula a los órganos colegiados.

Contra la presente resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación, según viene establecido en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES



Fdo.: Marius Rubiralta i Alcañiz